

El apostolado social de los jesuitas en México*

Gabriel Mendoza Zárate**

Resumen. Mendoza Zárate, Gabriel. *El apostolado social de los jesuitas en México*. El texto hace un breve recorrido histórico por eventos notables y puntos de inflexión que han impulsado el compromiso social de los jesuitas y han influido en la configuración del apostolado social en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, desde *la Rerum Novarum* hasta la Congregación General 36 (2017). Esta trayectoria permite apreciar los cambios en la concepción de la acción social de esta orden religiosa que, en un principio, se orientaba a la asistencia espiritual y social de los obreros y que, poco a poco, se definió como un compromiso con los sectores pobres y marginados, y como una contribución a la transformación social. Actualmente, su presencia en el mundo obrero, indígena y migrante, y su participación en la investigación social, los derechos humanos y el trabajo por la paz muestran su apertura y disponibilidad para responder a las nuevas exigencias sociales.

Palabras clave: apostolado social, derechos humanos, teología de la liberación, justicia, jesuitas, opción por los pobres.

Abstract. Mendoza Zárate, Gabriel. *The Social Apostolate of the Jesuits in Mexico*. The text offers a brief historical overview of notable events and turning points that have driven the Jesuits' social commitment and impacted the configuration of the social apostolate in the Mexican Province of the Society of Jesus, from *Rerum Novarum* to the 36th general Congregation (2017). This trajectory serves to highlight the changes in this religious order's conception of social action: from an initial focus on spiritual and social assistance for workers it gradually shifted its attention to a commitment to the poor and

* A Raúl H. Mora Lomelí, S.J., quien fue rector del ITESO de 1970 a 1972, coordinador del Apostolado Social de América Latina Septentrional de 1986 a 1995 y director del Centro de Reflexión y Acción Social (CRAS) de 1991 a 2001. Falleció el 13 de enero de 2010.

** Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Académico en la Universidad Iberoamericana Puebla. gabriel.mendoza@iberopuebla.mx

marginalized sectors of society and to making a contribution to social transformation. Today, its presence among workers, indigenous communities and migrants, together with its participation in social research, human rights and peace-building efforts, demonstrate its openness and willingness to respond to new social demands.

Key words: social apostolate, human rights, liberation theology, justice, Jesuits, option for the poor.

*Aun en los campos más difíciles y de vanguardia,
en las encrucijadas de las ideologías, en las trincheras sociales, allí
donde esté el choque entre las exigencias más candentes del
hombre y el perenne mensaje del Evangelio, allí han estado y allí
están presentes los jesuitas.*

— PABLO VI Y JUAN PABLO II¹

La estima social y espiritual que tenía Ignacio de Loyola por los pobres, enfermos y marginados ha inspirado, desde sus orígenes, el trabajo de los jesuitas en la sociedad. La dimensión social de la misión de la Compañía de Jesús tiene una de sus fuentes espirituales en la *Contemplación de la Encarnación*, en la que Ignacio nos invita a mirar, como el Dios trinitario, “toda la planicie y redondez del mundo lleno de hombres”, en la cual están “tantas y tan diversas gentes”; diversidad que se manifiesta “en trajes como en gestos; unos blancos y otros negros, unos en paz y otros en guerra, unos llorando y otros riendo, unos sanos, otros enfermos, unos naciendo y otros muriendo, etc.”. Para Ignacio, se trata de una humanidad afligida y en pecado, que lleva al Dios trino a tomar una decisión radical: “Hagamos redención del género humano”, obrando la encarnación de Dios en el mundo.²

1. Peter-Hans Kolvenbach, Carta sobre el apostolado social, Roma, 24 de enero de 2000, p. 3. http://www.sjweb.info/sjs/documents/PHK_on_SC_esp.pdf Consultado 03/XII/2020

2. Todas las citas de este párrafo corresponden a los *Ejercicios Espirituales*. Ignacio de Loyola, “Ejercicios Espirituales” en *San Ignacio de Loyola. Obras completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1991, pp. 221-305.

De este modo, se entiende que “el fin de esta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, más con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos”.³ Esto implicaba, desde la *Fórmula del Instituto* de la Compañía (1550), trabajar para “reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad, según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común”.⁴ Las concreciones históricas de este impulso espiritual y social de la Compañía han variado en cada época, según “tiempos, lugares y personas”.⁵

Sin embargo, fue después de la encíclica *Rerum Novarum* (1891) cuando se comenzó a hablar de la acción social o del “apostolado social”. La comprensión misma del apostolado social ha cambiado en la Compañía de Jesús, desde la atención espiritual y caritativa a los sectores pobres y marginados, hasta concebirla como una contribución “a que las estructuras de la convivencia humana se impregnen y sean expresión más plena de la justicia y de la caridad, llevar la justicia del Evangelio a la sociedad y a la cultura”; lo cual comprende “centros sociales de investigación, divulgación y acción”, y “acción social directa con y por los pobres”.⁶

En el presente texto, a partir de una revisión bibliográfica y documental, nos proponemos reseñar algunos eventos notables y puntos de inflexión que han impulsado el compromiso social de los jesuitas y han influido en la configuración del apostolado social en la Provincia

3. *Ibidem*, Examen, 1:3, p. 417.

4. Santiago Arzubialde, Jesús Corella y Juan Manuel García-Lomas (Eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús: introducción y notas para su lectura*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 1993, pp. 30-31.

5. *Ibidem*, pp. 68-69. Expresión típica del lenguaje ignaciano que hace alusión a la disponibilidad y adaptabilidad a las condiciones del contexto.

6. Secretariado del Apostolado Social/Curia General de la Compañía de Jesús, “Características del apostolado social de la Compañía de Jesús” en *Promotio Iustitiae*, 19/III/2004, en http://www.sjweb.info/sjs/documents/PJ_069_ESP.pdf Consultado 08/IV/2020. Véase también *Constituciones de la Compañía de Jesús. Normas Complementarias*, Mensajero/Sal Terrae, Roma, 1995, p. 374.

Mexicana de la Compañía de Jesús, desde la *Rerum Novarum* hasta la Congregación General 36 (2017).⁷

El impulso de la *Rerum Novarum*

La encíclica *Rerum Novarum* (1891) del papa León XIII constituyó un punto de inflexión en la historia de la Iglesia al abordar directamente las consecuencias de la Revolución Industrial, la situación de explotación y desprotección social que vivían los obreros.

Podemos ver que, desde sus primeros párrafos, hace un llamado contundente a toda la Iglesia:

[E]s urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la Iglesia, es practicada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una apariencia distinta. Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole, se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente redu-

7. La Congregación General es la asamblea internacional de delegados jesuitas de todas las provincias. Constituye la autoridad máxima que establece las políticas de toda la Compañía de Jesús a través de decretos y documentos oficiales. Los decretos y documentos de la Congregación General son *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, es decir, para uso interno de los jesuitas.

cido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios.⁸

Aunque el documento defendió el derecho a la propiedad privada, criticó a los capitalistas, por su responsabilidad en el empobrecimiento y explotación de los trabajadores, pero también a los socialistas, por incitar el enfrentamiento entre clases sociales. Postuló la colaboración entre ricos y pobres, porque la lucha lleva “necesariamente la confusión juntamente con un bárbaro salvajismo”, mientras que “el acuerdo engendra la belleza y el orden de las cosas”. Esta colaboración deberá estar basada en el respeto y la justicia, de manera que se garantice a los trabajadores mejores condiciones de vida (salarios justos, descanso, protección social, libertad de asociación, etcétera). Finalmente, el papa León XIII pide a toda la Iglesia (principalmente a los ministros consagrados) que canalicen a esta cuestión social “todas las fuerzas del espíritu y su competencia”.⁹

La Compañía de Jesús, desde la Congregación General 24 (1892), asume el llamado de “la formación y promoción de asociaciones de obreros”, y recomienda a los jesuitas el “cuidado espiritual de los obreros y de los pobres”, para que los induzcan a las “obras de piedad y caridad”. En México, desde comienzos del siglo XX, los jesuitas se desarrollaron en diferentes campos de acción social, política, religiosa, sindical y educativa.¹⁰ Participaron, sobre todo, en la formación de asociaciones juveniles y laborales, escuelas de artes y oficios, círculos católicos y congregaciones marianas; así como en la Confederación Católica

8. León XIII, *Carta encíclica Rerum Novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, Ciudad del Vaticano, La Santa Sede/Libreria Editrice Vaticana, en http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html Consultado 3/XII/2020. Documento electrónico sin paginación.

9. Las citas de este párrafo corresponden a la encíclica de León XIII referida anteriormente.

10. El 12 de octubre de 1900 fundaron la Nueva Misión de la Tarahumara, que marcó el regreso de los jesuitas a la zona indígena de Chihuahua, ubicada en el norte de México, después de casi 130 años de ausencia a causa de su expulsión en 1767. Ricardo León García y Carlos González Herrera, *Civilizar o exterminar: tarahumaras y apaches en Chihuahua*, Siglo XIX/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000.

de Obreros de la República Mexicana (CCOR), en la fundación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), desde 1913, y en la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), en 1922, que agrupaba organizaciones de obreros, campesinos y artesanos.¹¹ Estas organizaciones católicas se oponían a la ideología socialista de los sindicatos promovidos por el Estado, surgido de la Revolución mexicana (1910), sobre todo por su anticatolicismo. Los jesuitas fueron considerados los principales líderes intelectuales del movimiento social católico en México.

Dos jesuitas sobresalieron en esa época: Alfredo Méndez Medina, en la dirección del Secretariado Social Mexicano (formado por los obispos mexicanos en 1920), y Arnulfo Castro, por su trabajo de base entre las organizaciones obrero-sindicales. Ambos jesuitas viajaron a Europa y recibieron influencia del sindicalismo cristiano europeo: participaron en la Semana Social de Francia (iniciada por católicos franceses en 1904), en la Semana Sindical en Bélgica (celebrada en 1908) y en los congresos de la *Action Populaire* (que comenzaron los jesuitas franceses en 1903). Además, tuvieron contacto con el movimiento de sindicatos católicos españoles durante esos mismos años.¹²

De este trabajo social surgió en 1925 la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), que marcó la historia de México por la radicalización de sus militantes en la confrontación con el Estado¹³ y que, después, desembocó en la llamada “Guerra Cristera”, suscitada entre 1926 y 1929.¹⁴ La oposición Iglesia-Estado se agudizó al promul-

11. Manuel Ceballos Ramírez, “El sindicalismo católico en México 1919-1931” en Romana Falcón (Coord.), *Lecturas de historia mexicana, actores políticos y desajustes sociales*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 256-308, y “Los jesuitas en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900-1925)” en Nelly Sigaut (Ed.), *La Iglesia católica en México*, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación, Zamora, 1997.

12. *Idem*.

13. Fernando Manuel González, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, Plaza y Valdés/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.

14. Jean Meyer, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 2005, y *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el estado 1926-1929*, Siglo XXI, México, 2005.

garse la Constitución de 1917, que aceptaba la libertad religiosa, pero prohibía sus expresiones públicas; reconocía la libertad de profesión, pero prohibía a los sacerdotes enseñar en las escuelas; reconocía la libertad de opinión, pero prohibía a los ministros de culto participar en asuntos políticos..., entre otras prohibiciones. Por su parte, los dirigentes eclesiásticos protestaron argumentando que la Constitución hería los derechos sagrados de la Iglesia, de la sociedad mexicana y de los cristianos. Tal oposición hizo que se considerara a la Iglesia católica como contrarrevolucionaria.¹⁵

En 1926, ante la decisión del presidente de México, el general Plutarco Elías Calles, de aplicar la Constitución de 1917 respecto de la Iglesia católica, los obispos anunciaron en una carta pastoral colectiva la suspensión del culto como forma de protesta, lo cual despertó un movimiento popular armado por la defensa de las libertades en torno a la religión.¹⁶ Como muchos militantes del movimiento cristero venían de grupos obreros y sindicales, “las formas de organización laboral y los hábitos de disciplina utilizados en los sindicatos, les fueron de provecho durante la lucha”.¹⁷ El jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, defensor de la libertad religiosa, ejerció su ministerio sacerdotal en este convulsionado contexto social. Se le acusó del atentado contra el general Álvaro Obregón y, sin el debido proceso legal que demostrara su culpabilidad o inocencia, fue fusilado injustamente el 23 de noviembre de 1927. Después de los arreglos cupulares entre el gobierno y los obispos, que pusieron fin al conflicto Iglesia-Estado, la jerarquía católica disminuyó su atención al catolicismo popular que había sostenido durante los años veinte y se orientó a un “catolicismo elitista e

15. María Alicia Puente de Guzmán, “Conveniencia, prudencia o equivocación. La Iglesia en la revolución mexicana” en María Alicia Puente Lutteroth (Ed.), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Jus/Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe, México, 1993, pp. 145-154.

16. María Alicia Puente de Guzmán, “Entre la sujeción y la autonomía. La Iglesia en el movimiento cristero” en María Alicia Puente Lutteroth (Ed.), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Jus/Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe, México, 1993, pp. 155-168.

17. Manuel Ceballos Ramírez, “El sindicalismo...”, p. 660.

individualista”.¹⁸ Los historiadores señalan que esta etapa fue decisiva para la configuración de un sector católico conservador en México¹⁹ y de otro sector de católicos demócratas–liberales.²⁰

Debido a que el principal centro de atención lo ocupó la defensa de las libertades religiosas, tanto las organizaciones sociales como la participación social de la Iglesia católica entraron en una prolongada crisis después de 1925. Al cabo de los años treinta, los jesuitas se replegaron de la acción social para no entrar en contradicción con los obispos, y aunque siguieron apoyando el trabajo social, se alejaron poco a poco del sector obrero y se concentraron en la educación de las élites sociales.

El impulso del P. Janssens, general de la Compañía (1946–1964)

En 1931, el papa Pío XI promulgó la encíclica *Quadragesimo Anno* para conmemorar los 40 años de la *Rerum Novarum*, además de ratificar la preocupación de la Iglesia por la paz y la justicia social. El documento en cuestión criticó la desigualdad social y la acumulación de la riqueza, y demandó una “restauración del orden social” que implicaría una reforma de las instituciones sociales (principalmente del Estado, la economía y las costumbres), una política social que favoreciera la colaboración entre los diferentes sectores sociales, ir contra la “dictadura económica” para buscar “la justicia social y la caridad social”, y promover tratados e instituciones de colaboración internacional.

18. *Ibidem*, p. 666.

19. David Benjamín Castillo Murillo, *A la extrema derecha del conservadurismo mexicano: El caso de Salvador Abascal y Salvador Borrego*, tesis de Doctorado en Historiografía realizada en la Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco, México, 2012.

20. Según Enrique Guerra Manzo, se trata de un catolicismo intransigente–demócrata: “intransigente porque asume que la base del orden social no es el individuo como pregona el liberalismo clásico decimonónico, sino el grupo; pero, a la vez, asume claros rasgos demócrata–liberales al postular tolerancia religiosa, pluralidad política y una firme defensa de los derechos individuales”. Enrique Guerra Manzo, “Las encrucijadas del catolicismo intransigente–demócrata (1929–1932)” en *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, México, vol. 7, N° 14, julio/diciembre de 2005, pp. 42–73, p. 46.

Esta encíclica intentó prevenir que la “acción social” se entendiera a la manera de los socialistas, además de exhortar el “cuidado de la cuestión social” desde la Acción Católica (AC). En 1938, el P. Wlodimir Ledóchowski, superior general de la Compañía de Jesús de 1915 a 1942, convocó la Congregación General 28, en la que la Orden hizo explícito su compromiso con el “apostolado social”, en consonancia con la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno*:

Las obras apostólicas sociales recomendadas por las Encíclicas de León XIII y Pío XI y que los Nuestros han emprendido ya hace tiempo con no poco fruto quedan muy recomendados como ministerios muy propios de nuestra Compañía y se han de promover con empeño por parte de todos; más aún, sean considerados entre los más urgentes ministerios de nuestros tiempos.²¹

Para realizar tal trabajo con mayor eficacia esta Congregación General recomendó promover *centros de acción social* y sugirió destinar jesuitas de tiempo completo a ese apostolado. Sin embargo, no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando la Compañía pudo retomar el apostolado social. Así, la Congregación General 29 (1946) pidió a los jesuitas “no ahorrar esfuerzos y trabajos para que se instaure un buen orden social”, según los principios de los últimos papas.

[E]sta Congregación General determina que en cada una de nuestras Provincias o Regiones se constituya, si aún falta, un centro de acción e investigación social. Este centro habría de estar bien dotado de hombres expertos y de recursos, de tal manera que pueda explicar y apoyar el *apostolado social* e impulsar y dar dirección a la *acción social* de los Nuestros. Aparte de eso, en las zonas obreras, designen los Provinciales uno o más Padres que se dediquen a este apostolado.²²

21. Congregación General 28, decreto 29, número 5. Documento de uso interno.

22. Congregación General 29, decreto 29. Cursivas del autor.

Fue el P. Jean-Baptiste Janssens, superior general de 1946 a 1964, quien, conforme a los decretos de la Congregación General que lo eligió, dio un impulso renovado al compromiso social de los jesuitas. El 10 de octubre de 1946 publicó las *Instrucciones sobre el Apostolado Social* dirigidas a toda la Compañía. En ellas sostenía que el apostolado social pretende proporcionar a la mayor parte de la humanidad “cierta abundancia o al menos holgura de bienes temporales y espirituales”, para lo cual era necesario “formar a los Nuestros en aquel amor sincero y eficaz que en lenguaje moderno llamamos ‘espíritu’ o ‘mentalidad social’”, y fundar “Centros de Información y Acción Social” para la capacitación teórica y práctica del apostolado. Asimismo, pedía que los ministerios de los jesuitas “no se circunscriban casi únicamente a los más acomodados y cultos” si no querían aparecer como “aliados de los ricos y capitalistas”, más bien dirigir los ministerios “más eficazmente al proletariado”. Para el P. Janssens era clara la distinción entre las obras de beneficencia y la acción social que deberían desempeñar los jesuitas: “Las obras de beneficencia suavizan algunas tristezas; la acción social suprime, en la medida de lo posible, las causas mismas del sufrimiento humano”.²³

Entre 1955 y 1972 algunos jesuitas en México aún colaboraban con la Federación de Organizaciones Católicas (FOC) en la formación de dirigentes obreros, y en 1958 comenzó la Misión de Bachajón entre las comunidades indígenas de Chiapas, en el sureste de México.²⁴ Sin embargo, el mayor impacto se dio tras el paso del P. Manuel Foyaca, a quien el P. Janssens encomendó recorrer las provincias jesuitas de América Latina para impulsar el apostolado social entre 1956 y 1958. Por iniciativa del P. Foyaca, con el respaldo del general de la Compañía, se crearon Centros de Investigación y Acción Social (CIAS) en casi todas

23. De un texto del P. Janssens (1954), escrito para la canonización de José Pignatelli, citado en Michael Campbell-Johnston, “Una breve historia” en *Promotio Iustitiae*, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología/Curia General de la Compañía de Jesús, N° 66, 1997, pp. 8-14.

24. María Luisa Crispín Bernardo y María Mercedes Ruiz Muñoz, *Huellas de un caminar. Misión jesuita de Bachajón*, Universidad Iberoamericana, México, 2010.

las provincias de América Latina (en 1966 existían 23 CIAS en toda la Compañía, los cuales congregaban alrededor de 165 jesuitas; de éstos, 11 CIAS y 87 jesuitas eran de América Latina.²⁵ En México había dos CIAS donde laboraban alrededor de 10 jesuitas de tiempo completo).

Entre 1956 y 1962 casi 300 jesuitas latinoamericanos fueron enviados a Europa a realizar estudios sociales.²⁶ Los centros sociales pretendían ofrecer medios para el análisis social riguroso, para estar cerca de los pobres, para buscar alternativas a la injusticia social. El P. Janssens, en una carta a los provinciales de América Latina de 1962, insistió en “no confundir la acción de beneficencia con la acción social” y en tomar en consideración que “el instaurar un recto orden social requiere influir en la opinión pública y en el gobierno de las naciones”.²⁷

No obstante, entre 1930 y 1960 los jesuitas mexicanos concentraron sus actividades en la educación; pretendían influir en la formación de las futuras élites económicas y políticas del país a través de colegios, universidades y movimientos de juventud. Por esta razón, no es de extrañar que, en 1975, el 58 por ciento de los jesuitas en México estuviera vinculado a las actividades intelectuales.²⁸

El impulso del P. Arrupe y de la teología de la liberación

El Concilio Vaticano II, convocado por el papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por el papa Paulo VI en 1965, marcó también un punto de inflexión en la historia de la Iglesia. El deseo que ésta tenía de *aggiornamento*, de actualización al mundo contemporáneo, implicó transformaciones en su concepción litúrgica, teológica y pastoral. En el ámbito

25. Ricardo Antoncich, “Materiales para una historia del sector de apostolado social de la Compañía de Jesús en América Latina (1950–2000)” en *Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina*, 2010, en <http://www.cpalsj.org> Consultado 31/V/2017. Documento electrónico sin paginación.

26. Jean Meyer, “Disidencia jesuita: entre la cruz y la espada” en *Nexos*, México, 1/XII/1981, <https://www.nexos.com.mx/?p=3966> Consultado 2/III/2021. Documento electrónico sin paginación.

27. Ricardo Antoncich, “Materiales para una historia...”.

28. Jean Meyer, “Disidencia jesuita...”.

social, reconoció la igualdad de las personas, se pronunció a favor de los derechos humanos y abordó los diversos campos de la sociedad humana. Un año después de concluido el Concilio, la Congregación General 31 (1965-1966) precisó la orientación del apostolado social de la Compañía en el mundo:

En realidad el objetivo directo del apostolado social es esforzarse con todo empeño en configurar las estructuras mismas de la convivencia humana de modo que alcancen éstas una expresión de mayor justicia y caridad y pueda así todo hombre ejercer de hecho su sentido personal de participación, de actividad, de responsabilidad en todos los sectores de la vida comunitaria.²⁹

La Congregación General 31 eligió al P. Pedro Arrupe como superior general, quien ejerció su gobierno de 1965 a 1983. El nuevo general asumió la llamada de *aggiornamento* del Concilio Vaticano II y se propuso actualizar la misión de la misma Compañía de Jesús para afrontar los retos sociales y espirituales del mundo actual. Así, los deseos del P. Janssens y de esa Congregación General sobre el apostolado social recibieron un nuevo impulso.

Para encontrar soluciones viables a los problemas sociales el P. Arrupe promovió una reunión de todos los CIAS de América Latina, la cual tuvo lugar en Lima (Perú), en julio de 1966. Allí se definió la naturaleza y función de estos centros como “órgano especializado de la Compañía exclusivamente dedicado al apostolado de la justicia social”; además de que se creó, para ese fin, el Consejo Latino-Americano de los CIAS (CLACIAS). En la promulgación de los “Estatutos de los CIAS en América Latina”, el P. Arrupe declaró que su objetivo fundamental era el mismo que el de todo el apostolado social: “la transformación de la mentalidad y las estructuras sociales en un sentido de justicia social, preferentemente en el sector de la promoción popular, a fin de hacer

29. Congregación General 31 de la Compañía de Jesús (*Documentos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Hechos y dichos, Zaragoza, 1966, decreto 32.

posibles ‘una mayor dedicación, participación y responsabilidad’ en todos los niveles de la vida humana”.³⁰ En la *Carta sobre el apostolado social en América Latina*, escrita el 12 de diciembre de 1966 y dirigida a los padres provinciales, el P. Arrupe reflexionó sobre los conflictos sociales de Latinoamérica provocados por las estructuras socioeconómicas injustas y la toma de postura que esperaba de la misma Compañía:

[L]a insuficiencia intrínseca de algunas de las estructuras fundamentales vigentes para establecer un orden social justo, se traduce en una insuficiencia global del sistema vigente, que está en desacuerdo con el Evangelio. De aquí se sigue la obligación moral de la Compañía de repensar todos sus ministerios y apostolados y de analizar si realmente responden a los requisitos de la urgencia y prevalencia de la justicia y aun de la equidad social.³¹

La orientación social que el P. Arrupe quería dar a la Compañía se vio reforzada con la promulgación de la encíclica *Populorum progressio* (1967) del papa Paulo VI, que llamaba a promover la solidaridad y el progreso de los pueblos más pobres, y a favorecer la justicia social entre las naciones. Otro evento decisivo para el apostolado social en México fue la reunión del P. Arrupe con los provinciales de América Latina en Río de Janeiro durante mayo de 1968, en la que reflexionaron sobre el aporte de los jesuitas ante el problema social de los pueblos latinoamericanos a la luz de las exigencias que planteaban el Concilio, la *Carta sobre el Apostolado Social en América Latina* y la reciente encíclica papal.

Las conclusiones de este encuentro se plasmaron en la llamada *Carta de Río*, en la que Arrupe y los provinciales latinoamericanos se propusieron “dar a este problema una prioridad absoluta” en su estrategia apostólica, de manera que “en toda nuestra acción, nuestra meta debe

30. Michael Campbell-Johnston, “Una breve historia”, p. 12.

31. Pedro Arrupe, “La famosa carta del Padre Arrupe” en *Revista Conservadora*, Publicidad de Nicaragua, Managua, vol. 16, N° 78, marzo de 1967, pp. 65-68, p. 67.

ser la liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre que lo oprima”. Ahí mismo expresaron sus deseos de que “todos nuestros esfuerzos confluyan hacia la construcción de una sociedad, en la que el pueblo sea integrado con todos sus derechos de igualdad y libertad, no solamente políticos, sino también económicos, culturales y religiosos”, y dijeron comprometerse “con todas nuestras fuerzas a promover ‘las transformaciones audaces que renuevan radicalmente las estructuras’ (*Populorum progressio*, 32), como único medio de promover la paz social”, pues “no basta desplazar una parte de nuestras fuerzas hacia las masas populares; deseamos que todas las formas de apostolado de la Compañía, sin perder su fin específico, se integren en el apostolado social”. Así, todos los provinciales salieron bajo la consigna de responder al problema de la injusticia social “con todo el aparato apostólico institucional de la Compañía”.³²

Para los jesuitas latinoamericanos, la Conferencia del Episcopado Latinoamericano, reunido en septiembre de 1968 en Medellín (Colombia), fue una confirmación eclesial de la prioridad del apostolado social, pues planteaba un desafío: “No basta, por cierto, reflexionar, lograr mayor clarividencia y hablar; es menester obrar” pensando “en los millones de hombres y mujeres latinoamericanos que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos, en su mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo”.³³ En México, el provincial de los jesuitas impulsó una evaluación de los diversos ministerios y apostolados para orientarlos hacia la búsqueda de la igualdad y la justicia social.

32. Luis Ramos Gómez-Pérez, “Los religiosos y la acción social en México: 1960-1990” en Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 266-301, p. 275. Este mismo año, 1968, como en otras partes del mundo, surgió en México un movimiento estudiantil que, a pesar de las trágicas consecuencias del enfrentamiento con el ejército mexicano, el 2 de octubre, provocó la participación política de diferentes actores sociales: estudiantes, obreros e intelectuales. Debido a su presencia en el medio universitario, “jesuitas y alumnos suyos participaron en el movimiento”. Jean Meyer, “Disidencia jesuita...”.

33. Consejo Episcopal Latinoamericano, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Documentos Finales de Medellín*, Medellín, 1968, en https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf Consultado 2/III/2021. Documento electrónico sin paginación.

A partir de la década de los setenta hubo una inflexión en la trayectoria de los jesuitas mexicanos. No sin tensiones, se dio un cambio en la estrategia apostólica: de estar orientada principalmente a la educación y al servicio de las clases sociales dirigentes para promover la instauración de un recto orden social, pasaron a orientarse a la atención de los sectores empobrecidos para fortalecer sus posibilidades de transformación y sus deseos de justicia social. Para algunos historiadores, la realización eficaz de este cambio “viene de arriba y desde afuera”, debido al “centralismo de la organización, la obediencia entusiasta o resignada de los miembros [de la Compañía]”;³⁴ es decir, por influjo del Concilio y de las decisiones del P. Arrupe. Sin embargo, los jesuitas estaban lejos de una postura pasiva, pues en casi todas las provincias había una tensión que se extendía entre dos concepciones de Iglesia y de Compañía: estaban, por un lado, los promotores del *aggiornamento* del Concilio Vaticano II, y, por el otro, los defensores de la observancia de las reglas y costumbres religiosas al interior, que desconfiaban de las ideologías modernas, como el marxismo, el evolucionismo y el laicismo.³⁵ Además, hay testimonios de que algunos jesuitas mexicanos ya tenían presencia en el apostolado social desde los sesenta a través de análisis e investigación de los CIAS, de proyectos sociales y de movimientos obreros y estudiantiles en los que participaban.³⁶

34. *Idem*. Véase también la refutación a esas interpretaciones del ex jesuita Porfirio Miranda, “El evangelio según Meyer” en *Nexos*, México, 1/II/1982, en <https://www.nexos.com.mx/?p=4005> Consultado 14/V/2017. Documento electrónico sin paginación.

35. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014; Gianni La Bella, “La crisis del cambio” en Gianni La Bella (Ed.), *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús: Nuevas aportaciones a su biografía*, Ediciones Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 2007, pp. 841-912. Un ejemplo representativo está en las posiciones de dos jesuitas respecto del actuar de la Iglesia: Manuel Esparza publicó un artículo el 3 de octubre de 1968 en el que criticaba a la jerarquía eclesial de estar más preocupada por asuntos administrativos, económicos y moralizantes, que por responder a los problemas sociales y a las exigencias del Concilio Vaticano II, a lo que Alejandro García Diego reaccionó en defensa de la Iglesia de manera acrítica, pues enumeró y sobreestimó sus logros sin reconocer alguna necesidad de cambio. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia...*, pp. 247-250.

36. Martín de la Rosa, “La Iglesia católica en México. Del Vaticano II a la CELAM III (1965- 1979)” en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era, México, N° 19, enero/marzo de 1979, pp. 88-104; Luis del Valle, *Siempre humano, siempre en proceso. Vol. II*, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat/Centro de Reflexión Teológica/Formación Cultural y Educativa, Aguascalientes, 2011, pp. 88-104; Porfirio Miranda, “El evangelio según Meyer”.

El P. Enrique Gutiérrez Martín del Campo, superior provincial de los jesuitas mexicanos de 1967 a 1973, asistió a la reunión de Río de Janeiro en 1968 y regresó decidido a poner en práctica las compromisos expresados en la carta, para lo cual emprendió dos transformaciones fundamentales para la Compañía en México: la primera fue en 1969 con la reforma de los programas formativos y estilo de vida de los jesuitas en formación, lo que implicó que los novicios y escolares fueran enviados a vivir a barrios populares en pequeñas comunidades, y la segunda fue en 1970, que decidió el cierre del Colegio Patria, “paradigma de la educación jesuita tradicional”,³⁷ en el que se educaban las élites económicas y políticas del país.

Por lo anterior, los jesuitas fueron acusados de “traición de clase”, tanto por el cierre del gran colegio como por la reforma al sistema educativo de los otros colegios y universidades que implementaron una política de becas e impulsaron el trabajo social.³⁸ En 1972, con el capital económico recuperado tras el cierre del Colegio Patria (sobre todo por la venta del inmueble), se financió la fundación de Fomento Cultural y Educativo, A.C., una obra de educación popular (no escolarizada) en la línea del cambio social, inspirada en la *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire³⁹ y en las reflexiones que Iván Illich desarrolló en el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) en Cuernavaca (Morelos), entre 1966 y 1976.⁴⁰ Geográficamente, los jesuitas impulsaron proyectos educativos y organizativos entre indígenas y campesinos de los estados más pobres del país: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. De esta manera pretendían hacer visible la “opción preferencial por los pobres”, impulsada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en Medellín (1968) y ratificada en Puebla (México).⁴¹

37. Jean Meyer, “Disidencia jesuita...”.

38. *Idem*.

39. Paolo Freire, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México, 2005.

40. Iván Illich, *Obras reunidas I*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

41. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, 1979, en https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf Consultado 2/III/2021. Documento electrónico sin paginación.

Una de las experiencias extraoficiales más importantes del apostolado social en México, en el último tercio del siglo XX, fue la asamblea de jesuitas en proyectos sociales llamada Acción Popular, una iniciativa del P. Enrique “El Pajarito” Gutiérrez, tras concluir su periodo como provincial. De 1975 a 2002 los jesuitas de Acción Popular “conspiraban” a favor del apostolado social y de la inserción con los pobres, es decir, se reunían a analizar la realidad social del país, a compartir experiencias (casos concretos) y a definir estrategias de acción social. Estos jesuitas estaban vinculados por su afinidad con la opción preferencial por los pobres, lo cual los diferenciaba ideológicamente de otros sectores dentro de la Compañía que no trabajaban directamente con sectores populares. Además, se caracterizaron por tejer vínculos personales y de trabajo derivados de un sentido de pertenencia que les daba identidad y capacidad para plantear propuestas y estrategias comunes de intervención social. Estas asambleas terminaron a causa de las oposiciones que provocaban al interior de la provincia y, sobre todo, por las dificultades para garantizar un relevo generacional: los jesuitas jóvenes con “nuevas sensibilidades” daban mayor prioridad a la colaboración que a la disensión entre sectores al interior de la provincia.

Es importante resaltar que todos estos movimientos fueron acompañados de una seria reflexión teológica desde la perspectiva iniciada por el peruano Gustavo Gutiérrez en 1968, que comenzó a conocerse en América Latina como *teología de la liberación*: una “reflexión crítica sobre la praxis a la luz de la fe” en un contexto de “pobreza real o material” que promoviera una espiritualidad de “solidaridad con los pobres contra la pobreza”.⁴²

En México, no fue sino hasta 1969, con el I Congreso Nacional de Teología (con el tema “Fe y desarrollo”), cuando en los sectores progresistas de la Iglesia se pasó, de un discurso a favor del desarrollo, a plantear la

42. Ángel Darío Carrero, “Cuarenta años de la Teología de la Liberación. Entrevista con Gustavo Gutiérrez” en *La Jornada*, Desarrollo de Medios, México, 14/1X/2008, N° 706, *La Jornada Semanal*.

necesidad de una teología de la liberación⁴³ (los jesuitas del equipo de los CIAS tuvieron allí una importante influencia).⁴⁴ Entonces, el Centro de Reflexión Teológica (CRT) y la revista de teología de los jesuitas mexicanos, *Christus*, fundada en 1935 para la formación del clero, se convirtieron en un lugar estratégico para elaborar y difundir la teología de la liberación durante la década de los setenta y ochenta. Luego, la revista *Christus*, a causa de su opción teológica, fue acusada por sus adversarios de ser un foco de ideología marxista.⁴⁵

Ahora bien, en su pluralidad, las reflexiones teológicas liberacionistas coincidían en dos principios: la “primacía de la práctica” y la “perspectiva del pobre”;⁴⁶ además, recurrían a las ciencias sociales (no sólo a la filosofía) para su elaboración.⁴⁷ Los textos de los autores de la teología de la liberación producidos en América Latina a partir de la década de los setenta tuvieron una importancia central en la formación teológica de los escolares jesuitas mexicanos de entonces.⁴⁸

Desde una perspectiva mundial, los jesuitas no hacían otra cosa que seguir las orientaciones que habían acordado en la Congregación General 32 de la Compañía en 1975 bajo el gobierno del P. Arrupe, que insistía en “una pobreza auténtica” para la misión del “servicio de la fe

43. Martín de la Rosa, “La Iglesia católica...”.

44. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia...*

45. Luis del Valle, “Teología de la liberación en México” en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 230–265.

46. Antonio González, “Vigencia del ‘método teológico’ de la teología de la liberación” en *Sal Terrae*, Grupo de Comunicación Loyola, Bilbao, N° 983, octubre de 1995, pp. 667–675.

47. Ignacio Ellacuría, “Hacia una fundamentación del método teológico latinoamericano” en Ignacio Ellacuría, *Escritos teológicos I*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 2000, pp. 187–218.

48. El término “teología de la liberación” no hace referencia a un pensamiento homogéneo, sino a un movimiento teológico-pastoral latinoamericano que se inspiró en los postulados del Concilio Vaticano II (1962–1965) y en la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín (CELAM) en 1968, que encontró su formulación sintética en el libro de Gustavo Gutiérrez, *Teología de la liberación*, en 1971. A partir del diálogo entre sus autores, y de sus diferentes contextos de producción, ha surgido una diversidad de teologías, de manera que sería más pertinente considerarlas como un movimiento de teologías liberacionistas. Gabriel Mendoza Zárate, “Teología de la liberación. Una teología de la realidad histórica” en *Christus*, Centro de Reflexión Teológica, México, año LXXIV, N° 770, 2009, pp. 45–50.

y la promoción de la justicia”.⁴⁹ Las opciones apostólicas del P. Arrupe fueron calificadas por sus detractores como “radicales” y “marxistas”, tensando fuertemente las relaciones de la Compañía con el Vaticano, sobre todo durante el papado de Juan Pablo II.⁵⁰ Desde una perspectiva local y latinoamericana, los jesuitas eran solamente unos protagonistas más dentro del movimiento social de la llamada “Iglesia de los pobres”, que tenía como centro a las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).⁵¹ Por esto, a pesar de las censuras del Vaticano a la teología de la liberación, los jesuitas continuaron con sus opciones apostólicas. De la diversidad del trabajo pastoral y social con las pequeñas comunidades cristianas esparcidas en Latinoamérica se nutría la reflexión de las diferentes teologías de la liberación, al mismo tiempo que la reflexión teológica nutría el quehacer de esas comunidades.

En México, “los grupos cristianos o comunidades de base (partidarios de la teología de la liberación)”⁵² sustentaban, junto con otros actores, el movimiento urbano popular que había surgido en casi todo el país por el impulso del movimiento de 1968⁵³ y demandaban vivienda, servicios públicos y participación en las decisiones políticas.⁵⁴ A principios de

49. Congregación General 32 de la Compañía de Jesús (*Decretos y documentos anejos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Razón y fe, Madrid, 1975.

50. Ignacio Ellacuría, “Pedro Arrupe, renovador de la vida religiosa” en Manuel Alcalá, Stefan Bamberger, Yves Calvez *et al.*, *Pedro Arrupe. Así lo vieron*, Sal Terrae, Santander, 1986, pp. 141-171. En este contexto de tensiones, en 1980, Pedro Arrupe escribió una “Carta a los Provinciales de América Latina sobre el Análisis Marxista” para alertar sobre el riesgo del uso del marxismo en el análisis social; aunque explicaba que su recurso, en la práctica, no implicaba para los cristianos la adopción a todos los contenidos de la filosofía marxista, como el materialismo dialéctico y el determinismo histórico (véase Francisco Ivern, “La carta sobre el análisis marxista” en Gianni La Bella (Ed.), *Pedro Arrupe...*, pp. 829-840). Las tensiones entre la Compañía y el Vaticano llegaron al grado de que el papa Juan Pablo II impuso en 1981 a un delegado personal para dirigir a la Compañía en el momento que el P. Arrupe ya no podía hacerlo por problemas de salud. Fue así como pasaron por alto la propuesta del mismo P. Arrupe sobre su sucesor y la práctica habitual de los jesuitas para elegir a su superior general. Manuel Alcalá, “La dimensión de Arrupe” en Gianni La Bella (Ed.), *Pedro Arrupe...*, pp. 913-956.

51. Luis Ramos Gómez-Pérez, “Los religiosos...”, pp. 280-290.

52. Juan Manuel Ramírez Saiz, *El movimiento urbano popular en México*, Siglo XXI, México, 1986, p. 178.

53. Miguel Concha Malo, Óscar González Gari, Lino Salas *et al.*, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, Siglo XXI, México, 1986.

54. Pedro Moctezuma, “El movimiento urbano popular mexicano” en *Nueva Antropología*, Asociación Nueva Antropología A.C./Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. VI, N° 24, 1984, pp. 61-87; Juan Manuel Ramírez Saiz, “Organizaciones populares y lucha política” en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era, México, enero/marzo de 1986, pp. 38-55.

los años ochenta los grupos cristianos participaron abiertamente en las movilizaciones sociales que protestaban contra las políticas neoliberales adoptadas en 1982 por el presidente Miguel de la Madrid, las cuales eran sostenidas ampliamente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) e implicaban privatización de empresas estatales, liberación comercial y deterioro de las condiciones de trabajo. El movimiento social se puso a prueba con el terremoto de 1985 desplegando redes de solidaridad al margen de las instituciones de gobierno.

En 1986 los jesuitas participaron en la reflexión sobre el compromiso político de la fe cristiana y colaboraron en la fundación del Movimiento de Cristianos Comprometidos en las Luchas Populares (MCCLP). Los diferentes movimientos sociales convergieron en apoyar a un partido de centro-izquierda en las elecciones presidenciales de 1988 para derrotar al PRI (según los observadores y analistas, “el gobierno cometió un descarado fraude”).⁵⁵ Al final de la década de los ochenta, los movimientos sociales —movimiento urbano popular, CEB, estudiantes y obreros— optaron por la vía de la política partidista: la defensa del voto, la democratización y la búsqueda de cargos de elección popular.⁵⁶ Para algunos autores, “la decisión de entrar a la política de partido” marcó el inicio del “colapso del movimiento”.⁵⁷

55. Jorge Alonso, “Una revisión somera de los movimientos sociales mexicanos” en *Nodo 50. Contrainformación en la Red*, Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, 1/II/2012, en <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1343> Consultado 3/VI/2013. Documento electrónico sin paginación.

56. *Idem*. Véase también Víctor Manuel Reynoso, “Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo” en Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 142-168; Sergio Tamayo Flores-Alatorre, “Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano” en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, México, vol. XVII, N° 50, mayo/agosto de 1999, pp. 499-518.

57. Paul Haber, “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo” en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. 71, N° 2, abril/junio de 2009, pp. 213-245.

El impulso del movimiento por los derechos humanos

En México, la década de los ochenta estuvo marcada por la represión del gobierno contra militantes de los movimientos sociales (civiles, políticos y armados). En consecuencia, la protesta contra la tortura, los presos y los desaparecidos políticos favoreció la aparición de un movimiento que exigía el respeto a los derechos humanos.⁵⁸ En 1988, por iniciativa de varios jesuitas de Acción Popular, la Provincia Mexicana creó el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh), con el P. Jesús Maldonado a la cabeza. Actualmente, su objetivo es “promover y defender los derechos humanos de personas y colectivos excluidos o en situación de vulnerabilidad o de pobreza, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, en la que se respete plenamente la dignidad humana”.⁵⁹ En ese mismo año, en el norte del país, los jesuitas crearon también la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) para apoyar a los pueblos indígenas y mestizos pobres de Chihuahua. En 1990, bajo el provincialato del P. José Morales Orozco, el Proyecto Común de Provincia (PCP) asumió como parte de su misión la “opción por la defensa de los derechos humanos”, en tanto expresión de su compromiso por la justicia y por los más pobres, y bajo una situación en la que continuamente se violan tales derechos “desde las estructuras injustas y desde el abuso del poder”.⁶⁰

58. La lucha contrainsurgente, el combate militar contra los movimientos de izquierda, conocida también como “guerra sucia” en México, empezó a principios de la década de 1960 y se prolongó hasta finales de 1980. Aunque algunas organizaciones comenzaron a denunciar las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, fue hasta principios de la década de 1980 cuando organizaciones no gubernamentales empezaron a incluir en su denominación el término derechos humanos. En 1984 aparecen en la escena pública la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, de la Orden de Predicadores. Sergio Aguayo Quezada, “Seguridad nacional y derechos humanos en México” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. 41, N° 170, 1997, pp. 79-96.

59. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., *El Centro Prodh*, en <http://www.centroprodh.org.mx> Consultado 10/VI/2017. Documento electrónico sin paginación. También, para una aproximación histórica sobre la fundación y el aporte del Centro Prodh al apostolado social, véase la tesis doctoral de Luis Arriaga Valenzuela, *Contributions of the Jesuits to Human Rights in Mexico: A Case Study of Center Miguel Agustín Pro Juárez*, tesis de Doctorado en Educación, Loyola Marymount University, Los Ángeles, 2016.

60. Compañía de Jesús, *Proyecto Común de Provincia*, Universidad Iberoamericana, México, 1990, p. 21.

En la década de los noventa se apoyó la creación de diversos grupos de derechos humanos en lugares donde ya trabajaban los jesuitas: en Huayacocotla (Veracruz), el Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A.C.; en Tabasco, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C. (CODEHUTAB); en Chilón (Chiapas), el Centro de Derechos Indígenas, A.C. (CEDIAC); y en Torreón (Coahuila), el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C. (CDHJG). Además, en el sureste del país, en los campamentos de Campeche, se promovió la atención pastoral a los refugiados e indocumentados que venían de Centroamérica, así como la defensa de sus derechos humanos fundamentales.

El movimiento de derechos humanos se centró en denunciar los abusos de la fuerza policial y militar contra los militantes de las movilizaciones sociales, y en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas después del levantamiento de 1994 en Chiapas. Este último acontecimiento provocó el surgir de nuevos movimientos sociales en México: estudiantes, obreros, indígenas, campesinos e intelectuales se manifestaron contra las consecuencias de las políticas neoliberales y, sobre todo, contra la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Es necesario consignar que los jesuitas participaron en tres de estos movimientos sociales: el Congreso Nacional Indígena (CNI) (convocado por el EZLN⁶¹) y en el que favorecieron los vínculos entre los indígenas gracias a su presencia

61. Desde la aparición pública del EZLN, algunos medios de comunicación acusaron al obispo de la diócesis de San Cristóbal y a los jesuitas de pertenecer al movimiento armado (David Fernández, *La iglesia de los pobres en la mira del gobierno*, Universidad Centroamericana UCA, Managua, 1994, en <https://www.envio.org.ni/articulo/859> Consultado 08/IV/2020), sobre todo por la cercanía de la zona de trabajo de los jesuitas con respecto de las comunidades zapatistas y porque en 1992 participaron públicamente en una movilización indígena (*Xinich*, “hormiga”) que se desplazó desde Chiapas hasta la Ciudad de México (1,100 kilómetros a pie en 52 días) para exigir al gobierno respeto a los derechos humanos y justicia social en sus territorios. María Luisa Crispín Bernardo y María Mercedes Ruiz Muñoz, *Huellas de un caminar...*, p. 286. En 1996 el EZLN convocó a un grupo de asesores para mantener un diálogo con el gobierno y discutir una propuesta de ley sobre derechos indígenas. Entre los asesores se incluyó a un jesuita, “El Ronco” Robles, conocedor de la problemática por sus más de 30 años de vida en comunidades indígenas. Miguel Concha Malo, “El Ronco Robles” en *La Jornada*, Desarrollo de Medios, México, 9 de enero de 2010; Luis Hernández Navarro, “La utopía india de Ricardo Robles” en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, N° 167, mayo/junio de 2011, pp. 119-124.

en distintas regiones del país habitadas por éstos), el movimiento de derechos humanos y el movimiento obrero-sindical.

El movimiento de derechos humanos retomó las demandas del movimiento indígena, puesto que de la reivindicación de los derechos civiles y políticos pasó a la reivindicación de los derechos económicos, sociales y culturales. Bajo este impulso, los jesuitas integraron la dimensión de los derechos humanos tanto en las universidades como en las zonas obreras, campesinas e indígenas del país:

A inicios de la década de los noventa, las universidades que conforman el Sistema Universitario Jesuita (SUJ) en México (que fuera hasta 2006 el Sistema Educativo Universidad Iberoamericana-ITESO, SEUIA-ITESO), iniciaron el desarrollo de programas o proyectos de corte académico y de vinculación para conocer, difundir y ayudar a proteger los derechos humanos. A lo largo de estos años uno de los proyectos de más larga duración en la interacción entre universidades ha sido, sin duda, la realización bianual del Foro de Derechos Humanos desde 1994, al igual que la entrega del Reconocimiento Tata Vasco.⁶²

Actualmente, al menos 70 colectivos de varias regiones del país forman la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todas y Todos” (Red TDT), creada a principios de los años noventa. Por lo menos 12 centros de los que aparecen en el directorio del organismo están vinculados directamente a la Compañía de Jesús.⁶³

La década de los ochenta estuvo también marcada por la crisis económica de la deuda externa de 1982 y por los llamados “ajustes estructu-

62. Carlos Armando Peralta Varela y Paulina Itzel Fernández Romero, *Reflexiones sobre los Foros de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita*, ITESO, Tlaquepaque, 2018, p. 9.

63. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”, *Acerca de la Red*, 2017, en <http://www.redtdt.org.mx/nosotros> Consultado 3/VI/2017. Documento electrónico sin paginación.

rales a la economía”, que llevaron al país a cambiar el modelo basado en “sustitución de importaciones” por otro de “liberalización económica” con base en las exportaciones y en la inversión extranjera directa. Esta situación significó el comienzo de la privatización de los servicios sociales y el deterioro de las condiciones laborales para que México fuera económicamente competitivo dentro de la economía global. A esta circunstancia respondieron los jesuitas desde 1985: primero, se insertaron en las fábricas para conocer la situación de los trabajadores y sus reivindicaciones, y, segundo, crearon en 1991 el Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) para la defensa y promoción de los derechos humanos laborales.

Ahora bien, en 1994, con el presidente Carlos Salinas de Gortari se consolida el proyecto neoliberal en México y entra en vigor el TLCAN. Ello significó la puerta de entrada a la industria maquiladora de exportación, que llegó primero al norte del país, después al centro y, finalmente, al occidente. En Guadalajara se instalaron empresas transnacionales de electrónica porque ofrecía mano de obra de bajo costo y proximidad geográfica con Estados Unidos. La situación de precariedad laboral en este sector llevó a los jesuitas a crear el Centro de Reflexión y Acción Laboral en Guadalajara (CEREAL-GDL),⁶⁴ que durante la primera década del nuevo milenio enfocó su trabajo en apoyar la organización de los trabajadores frente a la flexibilización y precarización del trabajo y el empleo, provocadas por las políticas neoliberales, además de hacer visibles estas condiciones laborales como un problema público de derechos humanos.

Otra iniciativa importante entre los años 1991 y 2001 fue el Centro de Reflexión y Acción Social (CRAS), una obra de la provincia impulsada por el P. Raúl H. Mora Lomelí y el P. Humberto García-Bedoy Arámbu-

64. Sobre la fundación y configuración del Centro de Reflexión y Acción Laboral, véase Gabriel Mendoza Zárate, *La fábrica de la crítica. Los trabajadores “subcontratados” de la industria electrónica en México*, Universidad Iberoamericana/ITESO/Centro de Investigación y Acción Social, México, 2017.

la. Este centro fue itinerante: consistió en una red que reunía a jesuitas de diferentes obras sociales en sesiones de tres días por semestre con el objetivo de compartir el estudio sobre algún fenómeno social (modernización, neoliberalismo, zapatismo, situación de los derechos humanos, etcétera), así como el análisis social de la coyuntura. Los trabajos del CRAS fueron publicados en tres libros de la colección “Contextos y análisis”, editados por el CRT, y en diversos artículos de la revista *Envío*, de Centroamérica, y *Christus*, de México. Las dificultades para acordar agendas entre los participantes (debido a sus múltiples tareas) y la falta de financiamiento impidieron la continuidad de esta iniciativa.

Desde 1988, como podemos apreciar, los derechos humanos se convirtieron en un campo de acción del apostolado social de los jesuitas, no como una ideología, sino como apropiación de posibilidades para reivindicar el respeto a la vida y a la participación democrática de los individuos. Los derechos económicos, sociales y culturales fueron concebidos como una herramienta para asegurar las condiciones materiales de existencia, trabajo, educación, cultura y seguridad social de la población, y los derechos de los pueblos y comunidades a la autonomía y libre determinación, como una estrategia para el cuidado de sus modos de existencia, del medioambiente y de sus territorios. Ante el auge del discurso de los derechos humanos el Proyecto Común de Provincia de 1988 especifica:

Para nosotros los jesuitas lo más importante no son los derechos humanos como ideología o como lista programática, sino las personas, los hombres y mujeres vivos. Así, entendemos que los derechos humanos no son una moda ni una ideología particular, mucho menos una lista acabada, sino el reflejo mismo de lo que los seres humanos somos y necesitamos. Su defensa, entonces, no puede ser abstracta ni teórica, sino anclada en la realidad.

Los jesuitas no hemos de defender principalmente los derechos, sino a las personas en concreto.⁶⁵

La presencia de los jesuitas en comunidades indígenas, campesinas, urbanas y en el mundo obrero estaba dirigida principalmente a compartir sus angustias y esperanzas, aunque también a formar y capacitar sujetos sociales que pudieran exigir la garantía de todos sus derechos humanos, y, al mismo tiempo, contribuir organizadamente a la creación de una sociedad más justa y democrática.

Las obras actuales del apostolado social en México

Para la Compañía de Jesús, los retos del apostolado social son los retos de la realidad social. Por eso, “si queremos cumplir con nuestra misión debemos practicar fielmente el discernimiento comunitario y apostólico que es característico en nuestro modo de proceder y brota de los Ejercicios y de las Constituciones”.⁶⁶ Después de un proceso de discernimiento, la Congregación General 35 anuncia “con renovado impulso y fervor” la misión de la Compañía:

Una misión expresada con toda claridad y firmeza: defensa y propagación de la fe que nos haga descubrir nuevos horizontes y llegar a las nuevas fronteras sociales, culturales y religiosas que, por ser fronteras —recordaba el P. Adolfo Nicolás en sus palabras de saludo al Papa— pueden ser lugares de conflicto y tensión que ponen en peligro nuestra reputación, tranquilidad y seguridad.⁶⁷

65. Compañía de Jesús, *Proyecto Común de Provincia*, s/e, México, 1988, p. 16. Documento de uso interno.

66. Congregación General 33 de la Compañía de Jesús (*Decretos y documentos anejos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Mensajero, Vizcaya, 1983.

67. Congregación General 35 de la Compañía de Jesús, *Ad usum NN tantum*, Mensajero/Sal Terrae, Roma/Bilbao/Cantabria, 2008, decreto 1.

| Itinerario del apostolado social de los jesuitas en México | | |
|---|---|---|
| Impulso social | Periodo | Apostolado social |
| Impulso de la <i>Rerum Novarum</i> | 1900–1945: periodo revolucionario, consolidación del Estado mexicano y confrontación Iglesia–Estado. | Acción social: atención al sector obrero–sindical. Acción católica: en colegios y universidades. <i>Propósito</i> : promoción de los principios sociales y morales católicos. |
| Impulso del P. Jean–Baptiste Janssens | 1946–1964: fin de la Segunda Guerra Mundial. Se inicia proceso de modernización industrial, de configuración de una clase empresarial y de consolidación del PRI y del corporativismo sindical. | Centros de Investigación y Acción Social. Formación cívica de las élites económicas y políticas. <i>Propósito</i> : instauración de un buen orden social. |
| Impulso del P. Pedro Arrupe y de la teología de la liberación | 1965–1987: periodo de sustitución de importaciones y de crisis social y política en México. Concilio Vaticano II (1962–1965) y Conferencia Episcopal de Medellín (1968) y de Puebla (1979). | Opción por los pobres. Inserción en medios populares y en comunidades indígenas. Movimiento urbano popular. <i>Propósito</i> : transformación de las estructuras sociales para garantizar la justicia social. |
| Impulso del movimiento por los derechos humanos | 1988–2008: consolidación de la liberalización económica, aumento del descontento social y movimientos de reivindicaciones económicas y políticas. Represión política. | Defensa de derechos políticos y civiles, económicos, sociales, ambientales y culturales. Promoción de los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía. Acompañamiento a movimientos indígenas y obreros. <i>Propósito</i> : transición a la democracia y a la vigencia del Estado de derecho. |
| Impulso de la Congregación General 35 y 36: misión de reconciliación y justicia | 2008–2017: aumento de la inseguridad y de la violencia. Extensión del crimen organizado. Desigualdad social y corrupción política. Fragmentación social. | Diagnóstico social sobre las condiciones estructurales y culturales de la violencia. Programa de Reconstrucción del Tejido Social. <i>Propósito</i> : creación de condiciones sociales que garanticen el <i>buen convivir</i> . |

Para la Compañía, “se trata de mantener unidos el servicio de la fe y la promoción de la justicia”⁶⁸ (CG35) en el “servicio a quienes viven en las nuevas fronteras sociales de la exclusión”.⁶⁹ Por eso, los jesuitas de México priorizan el acompañamiento a los pueblos indígenas y campesinos en la lucha por su sobrevivencia y autonomía; la promoción y defensa de los derechos humanos, cívicos, políticos y sociales de los más desfavorecidos, y la reivindicación de los derechos de los trabajadores precarizados, así como los derechos de los migrantes y refugiados, es decir, los sectores excluidos que están en las fronteras sociales de los beneficios de la globalización. Esta labor ya no es exclusiva de los jesuitas porque también se realiza en colaboración con otros hombres y mujeres que comparten el carisma ignaciano y la misión de la Compañía.

En los párrafos siguientes haremos una síntesis de las obras del apostolado social que existen actualmente en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

Presencia en el mundo indígena

Misión de Tarahumara. En México, la Sierra Tarahumara, ubicada en el estado de Chihuahua, representa actualmente la más antigua presencia de los jesuitas en el mundo indígena: llegaron en el siglo XVII; aunque fueron expulsados en 1767, y regresaron 133 años después, el 12 de octubre de 1900, fecha de la fundación de la Nueva Misión de la Tarahumara.⁷⁰ Actualmente, el equipo de jesuitas, religiosas y laicos que trabaja en la sierra busca “Fortalecer la Iglesia autóctona —indígena y mestiza— mediante la inculturación, el diálogo intercultural, el aprendizaje de la lengua, la inserción y la formación de agentes de pastoral y

68. *Idem.*

69. Compañía de Jesús, *Proyecto Apostólico*, Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, México, 2011.
70. Una breve historia de la Misión de la Tarahumara y del actual proyecto de los jesuitas en la Sierra Tarahumara puede consultarse en <https://jesuitasentarahumara.wordpress.com>

ministerios”.⁷¹ Esto conlleva acompañar a las comunidades rarámuri y mestizas en sus fiestas y celebraciones tradicionales, promover el rescate de sus relatos y formas ancestrales de organización, así como una atención especial a los jóvenes y niños a través de la creación de centros culturales.

Los habitantes de la Sierra Tarahumara se han visto amenazados por los megaproyectos existentes (construcción de un gasoducto de Chihuahua a Sinaloa, proyectos turísticos, mineros, forestales, etcétera), lo anterior derivado de la presencia del narcotráfico y del crimen organizado, y por la corrupción de las instituciones encargadas de garantizar seguridad y justicia. Esta situación hace relevante desde 1988 el trabajo de la COSYDDHAC, que se dedica, por un lado, a la documentación y difusión de las agresiones en contra de la población, y, por el otro, a la capacitación de las propias comunidades para promover una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas y mestizos de la sierra.

La pobreza y el rezago social en educación, salud y servicios básicos son algunos de los principales problemas de la Sierra Tarahumara. Para atenderlos, el Complejo Asistencial Clínica Santa Teresita, A.C. (CACSTAC), ubicado en Creel (Chihuahua), se consagra desde hace más de 50 años al “cuidado y mejoramiento de la salud y educación, la protección y aprovechamiento del medio ambiente y la difusión de las manifestaciones culturales y artesanales”, “con atención prioritaria a la etnia *rarámuri* y, sobre todo, los niños”.⁷²

Misión de Bachajón. En 1958 los jesuitas fundaron la Misión de Bachajón en Chiapas para inculturar el Evangelio y ayudar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas tzeltales.⁷³

71. *Idem.*

72. *Idem.*

73. Una breve historia de la Misión de Bachajón puede consultarse en <http://www.mb.org.mx/nosotros>

Actualmente, el equipo de jesuitas, religiosas y laicos acompaña a 622 comunidades indígenas en los municipios de Chilón y Sitalá (noreste de Chiapas) y a algunas otras en los municipios vecinos (Pantelhó, Simojovel, Yajalón y Ocosingo). Su trabajo consiste en apoyar el fortalecimiento de su espiritualidad y “autoctonía eclesial” a través de un sistema de cargos que incluye diáconos tzeltales casados, catequistas, principales, animadores y otros ministerios que, de alguna manera, recuperan los ritos y la organización comunitaria ancestral. El florecimiento de la Misión de Bachajón se debe a su “metodología de inculturación”, a su andar paciente por las comunidades para conocer internamente la cultura indígena:

Esta metodología de inculturación implica conocer la cosmovisión indígena, la manera de organización propia, la lengua y la gramática tseltal, los ritos y formas de celebración de la fe y de experiencia de la trascendencia. Dicha inculturación es posible a través de la presencia y de la cercanía a la gente y sus comunidades.⁷⁴

Este acercamiento a la vida, los sueños, las costumbres y los problemas de las comunidades ha permitido detectar las necesidades prioritarias atendíendolas de la siguiente forma:

- Para hacer frente a los conflictos locales ordinarios, pleitos entre vecinos y divisiones comunitarias provocadas por los partidos políticos, así como a la diversidad religiosa y a la aplicación selectiva de los programas de gobierno, se ha impulsado una red de reconciliadores comunitarios y de jueces tzeltales que resuelven los problemas según sus modos tradicionales, buscando la reconciliación y la armonía.

74. *La Misión Jesuita de Bachajón en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, México*, s/l, Alboan, en http://www.alboan.org/javier2006/pdf_cs/transcripcion_mexico_mision_de_bachajon.pdf Documento electrónico sin paginación.

- Para combatir la pobreza y el rezago social en la región, apoyan la organización en cooperativas de productores de café, jabón, miel, medicina natural y artesanías. La red de cafeterías Capeltic, del Grupo Yomol A'tel, es uno de los proyectos más representativos de esta economía social y solidaria.
- Para hacer frente a la corrupción, la violencia y la impunidad que caracterizan a la vida política de la región, se promueve la organización social y se favorece la construcción de un gobierno comunitario. En este sentido, el trabajo del CEDIAC está orientado a la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía, y a la promoción de la defensa del territorio.

Proyecto Selva, Misión Santísima Trinidad. Un trabajo semejante al de la Misión de Bachajón emprende el “Equipo Selva” desde finales de 1978, equipo formado por religiosas, laicos y jesuitas. Aunque su zona de actividad colinda con la Misión de Bachajón, se caracteriza por una mayor diversidad cultural, ya que se encuentra en el cruce de pueblos ch'oles, zoques y tzeltales de los municipios de Palenque, Ocosingo y Chilón.⁷⁵

Además del fortalecimiento de la iglesia autóctona, prestan atención especial a los jóvenes, para asegurar la transmisión de la cadena de servicios eclesiales y comunitarios; a la salud, mediante la formación de promotores de salud integral comunitaria y el rescate de la medicina tradicional; a la organización comunitaria, para la defensa de los derechos indígenas (principalmente, la defensa de la tierra y del territorio que se encuentra en riesgo de invasión por los megaproyectos turísticos y de infraestructura), y a los migrantes en tránsito, generalmente centroamericanos, con la promoción de una cultura de hospitalidad al migrante en las comunidades.

75. Como resultado de la reestructuración de Fomento Cultural y Educativo, A.C., el Proyecto Selva pasará este año a formar parte de la Misión de Bachajón.

Proyecto Sierra Norte de Veracruz. Es un proyecto de Fomento Cultural y Educativo, A.C. Tiene su centro en Huayacocotla (Veracruz), adonde arribaron los jesuitas desde 1974. Aunque en sus inicios trabajaban con campesinos mestizos, desde finales de los ochenta orientaron sus actividades hacia las comunidades indígenas otomíes, nahuas y tepehuas de la región.

Actualmente, el equipo de jesuitas y laicos tiene las siguientes tareas entre sus principales ejes de acción: defensa de los bienes culturales ancestrales y promoción de los derechos humanos de los pueblos ante la amenaza de los megaproyectos en sus territorios (a través del Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A.C.); el fortalecimiento de las organizaciones indígenas en la búsqueda de autonomía y de gobiernos comunitarios; la vinculación de los migrantes indígenas radicados en Estados Unidos con sus comunidades de origen, y la gestión de una estación radiofónica que asegura la comunicación entre las comunidades y difunde sus valores culturales (música, lengua y tradiciones). En este sentido, el trabajo de *Radio Huaya*, “*La Voz Campesina*” es una referencia internacional.

Presencia en el campo de los derechos humanos

Los derechos humanos son un eje transversal en las obras sociales; sin embargo, actualmente existen dos obras especializadas en el tema: el Centro Prodh, para los derechos civiles, políticos y sociales, y el CE-REAL, para los derechos humanos laborales.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. Ubicado en la Ciudad de México, desde 1988 se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos, como un medio para “contribuir a un cambio estructural en donde la sociedad pueda ejercer de forma equitativa la

totalidad de los derechos humanos”.⁷⁶ Los destinatarios principales de su trabajo son indígenas, mujeres, migrantes y víctimas de represión social.

Dentro de sus ejes de acción está la *justicia democrática*, orientada a la construcción de un Estado democrático de derecho que incluya en sus políticas públicas estándares y mecanismos que garanticen un acceso equitativo a la justicia; sobre todo en materia de seguridad ciudadana, justicia penal y justicia para graves violaciones a los derechos humanos. Otro eje de acción suyo es la *justicia territorial*, que comprende la promoción y defensa de los derechos colectivos de indígenas y campesinos, según los estándares internacionales, en los temas de tierra y territorio.

El Centro Prodh cuenta con cuatro áreas de especialización: 1) defensa y acompañamiento jurídico; 2) educación en derechos humanos para comunidades, organizaciones o colectivos defensores de los derechos humanos; 3) vinculación internacional, es decir, litigio y seguimiento de casos en ámbitos internacionales, y 4) análisis y comunicación estratégica para mantener el tema de derechos humanos en la agenda pública a través de medios de comunicación, informes y otras publicaciones. En la actualidad, el Centro Prodh es dirigido por laicos, y el equipo que lo constituye está formado principalmente por laicos profesionales en materia de derechos humanos.

Centro de Reflexión y Acción Laboral. Es una obra de Fomento Cultural y Educativo, A.C. y se conforma actualmente por laicos. Su área de influencia principal está en Guadalajara. Desde 1997 el CEREAL-GDL se orienta a la promoción y defensa de los derechos humanos laborales, principalmente de los trabajadores precarios de la industria electrónica. Para esto desarrolla un programa formativo con los trabajadores

76 Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., *El Centro Prodh*. Documento electrónico sin paginación.

para que adquieran conocimientos de sus derechos, así como capacidades organizativas para sus reivindicaciones. También cuenta con un programa de investigación y con análisis sobre las condiciones laborales, lo que en conjunto le permite hacer públicamente visible la situación laboral de la electrónica en los medios de información.

Como el CEREAL trabaja con un sector de la industria globalizada, se ha vinculado con instancias internacionales, tanto de derechos humanos como de corporativos empresariales, con el doble objetivo de hacer oír las demandas de los trabajadores y obtener mejoras parciales en sus condiciones de trabajo. Ejemplos de esto son, por un lado, su participación en la Red Internacional de Derechos Humanos y Sustentabilidad en la Electrónica,⁷⁷ que busca la aplicación de los más altos estándares internacionales en materia de sustentabilidad y derechos humanos laborales y ambientales en toda la cadena global de producción de dispositivos electrónicos, y, por otro lado, el diálogo que sostiene con la Electronic Industry Citizenship Coalition (EICC) para mostrar la diferencia entre su “Código Ético de Conducta” y la situación real de las condiciones de trabajo, con la finalidad de conseguir soluciones que impacten positivamente en el conjunto de la industria.

Presencia en el mundo de los migrantes

El fenómeno de la migración es, universalmente, uno de los principales retos del apostolado social de la Compañía de Jesús:

Como jesuitas, estamos preocupados fundamentalmente por los emigrantes que parten de su tierra impulsados por la pobreza, la falta de horizonte para su existencia, la pérdida de sus tierras y la imposibilidad de una vida digna. Las condiciones en que se da este tipo de emigración tienden a acrecentar

⁷⁷ Nombre original de la red conocida como *GoodElectronics*.

la vulnerabilidad de los afectados, y les impide participar íntegramente en la vida social, económica, política y cultural del nuevo destino.⁷⁸

Actualmente, este fenómeno incluye la migración y el desplazamiento interno, así como la migración forzada por situaciones de violencia y el tráfico de personas. La Congregación General 35 pidió “una atención especial y privilegiada” a migrantes y refugiados.

Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Esta obra, fundada en 2001, ha adquirido relevancia en los últimos años por el endurecimiento de las políticas migratorias en México y por el agravamiento de la situación de las personas migrantes. El equipo de laicos y jesuitas del SJM atiende el complejo mundo de la migración y del refugio en México: migrantes centroamericanos en tránsito, migrantes mexicanos y comunidades mexicanas afectadas por la migración, migrantes deportados y en refugio, y migrantes desaparecidos. Geográficamente, su trabajo se despliega en la Ciudad de México, Hidalgo, Puebla y Chiapas.

A partir de 2017 se suma a esta labor el *Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)*, una obra creada por el P. Arrupe en 1980. Entre las tareas del SJM-SJR están la investigación y el análisis de las causas y repercusiones económicas, sociales y políticas de la migración y el refugio; la visibilización y difusión de violaciones a los derechos humanos de migrantes y refugiados; la promoción de una cultura de hospitalidad e inclusión a través de procesos pastorales y educativos, y la elaboración de propuestas de políticas públicas que beneficien las condiciones de la migración y el refugio.

Entre los proyectos que impulsa el SJM-SJR cabe destacar los siguientes: la creación de la Red de Documentación de las Organizaciones

78. Secretariado del Apostolado Social/Curia General de la Compañía de Jesús, “El apostolado social en la Compañía de Jesús. Retos y situación” en *Promotio Iustitiae*, 25 de marzo de 2004, en http://www.sjweb.info/documents/sjs/pj/docs_pdf/PJ_o8o_ESP.pdf Consultado 08/IV/2020.

Defensoras de Migrantes (REDODEM), la cual alimenta una base de datos a partir de diversos albergues que dan cuenta de la magnitud del tránsito migratorio en el país; la consolidación del Proyecto Biprovincial “Frontera Comalapa” (México–Centroamérica), para migrantes y refugiados; la participación en una red de organizaciones en búsqueda de personas migrantes desaparecidas, y la Red de Migrantes de la Compañía de Jesús en Centroamérica, México y Estados Unidos (CANA), para coordinar análisis y estrategias de intervención regionales.

Iniciativa Kino para la Frontera (KBI, por sus siglas en inglés). Es una obra binacional entre México y Estados Unidos, fundada en 2008 por las diócesis de ambas fronteras y por los jesuitas. Se encuentra en la frontera entre Nogales (Sonora) y Nogales (Arizona). El equipo de laicos, religiosas y jesuitas de la KBI ofrece ayuda humanitaria (alimentación, vestimenta, comunicación y atención médica) a migrantes en tránsito y deportados, así como atención pastoral tanto a migrantes como a servidores. También promueve talleres y actividades productivas de economía social y solidaria entre los migrantes; acompaña procesos de educación y sensibilización al tema migratorio en colegios y universidades de ambos países; colabora en investigaciones y análisis con otros académicos para influir en la aplicación de políticas públicas migratorias justas y respetuosas de los derechos humanos de los migrantes, y participa en redes regionales, nacionales e internacionales especializadas en temas relacionados con las políticas migratorias.

Además de estas obras que pertenecen formalmente al *sector social*, según la organización interna de la Provincia Mexicana, la mayoría de las parroquias confiadas a la Compañía también trabajan en sectores populares; por ejemplo: en Plátano y Cacao (Tabasco), en Tatahuicapán (Veracruz), en Chalco (Estado de México) y en Parras (Coahuila). A diferencia de las obras del sector social, que buscan específicamente que las estructuras sociales sean expresión de caridad y justicia, la prioridad de las parroquias es la atención sacramental y pastoral a sus

feligreses. Sin embargo, actualmente, la totalidad de las obras de la Compañía, incluyendo universidades y colegios, integran la promoción de la justicia en su misión y desarrollan proyectos de servicio directo a los pobres. Por su parte, las universidades jesuitas promueven investigaciones sobre las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social, y cuentan con programas de incidencia social que contribuyen a construir estructuras sociales justas y respetuosas de los derechos humanos. De acuerdo con la Congregación General 34 todas las obras de la Compañía deberían tener una dimensión social, incluyendo obviamente las del apostolado social.⁷⁹

Hacia una misión de reconciliación y justicia

La misión de la Compañía de Jesús nace de una mirada contemplativa del mundo, de escuchar y descubrir sus necesidades y aspiraciones humanas. Desde la Congregación General 35 (2008), la Compañía entendió que Dios la invitaba a una misión de reconciliación en tres dimensiones: *reconciliación con Dios*, para descubrir la dimensión trascendente y gratuita de la vida; *reconciliación con los demás*, sobre todo desde la perspectiva de los empobrecidos y excluidos, y *reconciliación con la creación*, que nos lleve a una solidaridad ecológica y a una espiritualidad del cuidado responsable de la tierra, nuestro hogar común:

En este mundo global, marcado por tan profundos cambios, queremos profundizar ahora nuestra comprensión de la llamada a servir la fe, promover la justicia y dialogar con la cultura y otras religiones a la luz del mandato apostólico de establecer relaciones justas con Dios, con los demás y con la creación.⁸⁰

79. Una lista de criterios que deben caracterizar la dimensión social en las obras jesuitas puede consultarse en Ricardo Antoncich, *Apostolado Social: Sector y Dimensión Apostólica*, Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, Río de Janeiro, 2003.

80. Congregación General 35, decreto 3, número 12.

Las obras sociales de los jesuitas en México



Mundo indígena

- 1 Misión de Tarahumara
- 2 Misión de Bachajón
- 3 Proyecto Selva, Misión Santísima Trinidad
- 4 Proyecto Sierra Norte de Veracruz (Huayacocotla)

Derechos humanos

- 5 Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
- 6 Centro de Reflexión y Acción Laboral (cereal)

Mundo de los Migrantes

- 7 Servicio Jesuita a Migrantes (sjm)
- 8 Iniciativa Kino para la Frontera (kbi)
- 9 Servicio Jesuita a Refugiados (sjr)

Parroquias en el mundo popular

- 10 Plátano y cacao, Tabasco
- 11 Tatahuicapan, Veracruz
- 12 Chalco, Estado de México
- 13 Parras, Coahuila

Reconstrucción del tejido social

- 14 Municipios de Cherán, Tancitaro y Tangancicuaro en Michoacán
- 2 Municipio de Chilón, Chiapas
- 13 Municipio de Parras, Coahuila

Fuente: Elaboración propia.

La reciente Congregación General 36 confirma esta “misión de reconciliación y de justicia” a la luz de la llamada del papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'* sobre el cuidado de la casa común, y de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. Los jesuitas de todo el mundo, desde sus contextos locales, confirmaron el diagnóstico del papa Francisco sobre la crisis social y ambiental que atraviesa el mundo:

En nuestras mentes permanecen las imágenes de poblaciones humilladas, golpeadas por la violencia, excluidas de la sociedad y marginadas. La tierra soporta el peso del daño que le hemos causado los seres humanos. Nuestra misma esperanza está bajo amenaza y su lugar ha venido a ocuparlo el miedo y la rabia.⁸¹

La Compañía desea situarse en el centro de la crisis socioambiental, en la que la cultura del individualismo y de la competencia ha dado lugar a estructuras sociales de injusticia y de exclusión en detrimento del sentido de igualdad y de pertenencia, de comunidad y de hospitalidad. En este sentido, la Congregación General 36 ofrece orientaciones clave para el apostolado social de la Compañía en la línea de una misión de reconciliación: en cuanto a la reconciliación con Dios, invita a promover una vida evangélica de gratitud y alegría para que Jesús aún sea “fuente de gozo y esperanza”; en cuanto a la reconciliación con los demás, invita a “realizar un servicio de justicia y de paz, sirviendo a los pobres y excluidos, y ayudando a construir la paz”, así como a favorecer una “cultura de la hospitalidad”, y en cuanto a la reconciliación con la creación, invita “a prestar ayuda en la sanación de un mundo herido, promoviendo una nueva forma de producción y de consumo que coloque la creación en el centro”. Sin embargo, “esta reconciliación es siempre obra de la justicia; una justicia discernida y formulada por las comunidades y contextos locales”. Para esta Congregación, estos desafíos polifacéticos requieren respuestas polifacéticas y “un análisis riguroso de las raíces y soluciones de la crisis”. Finalmente, insiste en que “todos nuestros ministerios deben buscar construir puentes, para promover la paz”.⁸²

81. Congregación General 36 de la Compañía de Jesús, *Ad usum NN tantum*, Curia del Preósito General de la Compañía de Jesús, Roma, 2016, decreto 1, número 1.

82. *Idem*. Todas las citas de este párrafo corresponden al “Decreto 1: Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia”.

En México, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, en la línea de esta misión de reconciliación, impulsó el Proyecto de Reconstrucción del Tejido Social como respuesta a la situación de violencia, inseguridad y fragmentación social que vive el país. En 2012 el gobierno de la Provincia Mexicana constituyó una Comisión por la Paz para responder a esta situación problemática; pero fue hasta principios de 2015 cuando el superior provincial destinó a dos jesuitas de tiempo completo, que comenzó a configurarse el Centro de Investigación y Acción Social “Jesuitas por la paz” (CIAS por la Paz) en el seno del Centro Prodh.

La intención del CIAS por la Paz es recuperar la tradición del apostolado social en la Compañía, de acompañar la acción social con la investigación y la reflexión. Así, a partir de una investigación sobre las condiciones que garantizan seguridad comunitaria,⁸³ y de un diagnóstico social sobre las causas culturales y estructurales de la violencia y la conflictividad social en México,⁸⁴ el equipo de jesuitas y laicos del CIAS por la Paz concluyó que el país atraviesa por un proceso de fragmentación social a causa de una economía que agudiza las desigualdades sociales, un sistema político de facciones, atrapado en la corrupción, y un sistema educativo deficiente que promueve el individualismo y la competencia. Estos determinantes estructurales e institucionales han contribuido a la fragmentación de los vínculos sociales, a la dificultad de identificar lo común y a la falta de participación en la deliberación de los problemas públicos y los acuerdos sociales para resolverlos; además de que han promovido una visión mercantilista de la vida y de los bienes naturales, responsable de la actual crisis socioambiental.

83. Jorge Atilano González Candia, *Estrategias de Políticas Públicas de Seguridad, un Análisis desde el Enfoque Comunitario*, tesis de Maestría en Ética Social y Desarrollo Humano realizada en la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2014.

84. Jorge Atilano González Candia y Gabriel Mendoza Zárate (Coords.), *Reconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz*, Universidad Iberoamericana Puebla/Centro de Investigación y Acción Social, 2016.

El resultado de esta reflexión fue la propuesta de un Programa de Reconstrucción del Tejido Social (RTS) que promoviera el reforzamiento de los vínculos sociales, la pertenencia comunitaria y la capacidad de tomar acuerdos a través de cinco ejes de acción: 1) economía social y solidaria, 2) educación para el buen convivir, 3) reconciliación familiar, 4) gobierno comunitario y 5) espiritualidad ecocomunitaria.⁸⁵ Actualmente, el Programa RTS se implementa en Cherán, Tancítaro y Tangancícuaro (Michoacán), en la Misión de Bachajón (Chiapas) y en Parras (Coahuila).

Desde la perspectiva del Programa RTS, el trabajo por la paz y la construcción de seguridad comunitaria deberán impulsarse en dos dimensiones. La primera, más estructural, estaría dirigida a exigir al Estado que garantice las condiciones sociales para la paz y el respeto a los derechos humanos, ya que, mientras los gobiernos no logren poner en marcha políticas públicas para reducir la desigualdad social, combatir la corrupción política y mejorar los sistemas de justicia, no disminuirán los índices de violencia. Y la segunda, orientada a una transformación cultural que erradique la violencia que nosotros mismos reproducimos en nuestro comportamiento cotidiano cuando ponemos los intereses individuales por encima de los demás y damos mayor prioridad al dinero que a las personas; cuando la inseguridad nos hace vivir enjaulados y actuar con desconfianza hacia los vecinos; cuando imponemos una visión patriarcal y machista en detrimento de la paridad de género; cuando no cuidamos los espacios públicos y contribuimos al deterioro del medioambiente...; el tejido social se desgarrará cada vez que reproducimos la violencia física, verbal o simbólica en los lugares donde nos movemos; cuando segregamos a alguien o nos negamos al diálogo.

Para reconstruir el tejido social necesitamos revertir el individualismo y tejer de nuevo la confianza, la seguridad y el sentido comunitario;

85. *Idem*. En este texto se encuentra una exposición más amplia sobre esta propuesta.

tejer de nuevo la economía, ya no desde una lógica de acumulación y consumo, sino desde las necesidades sociales y la solidaridad con los empobrecidos. Tendremos que reconstruir lo político, no desde intereses particulares y de grupo, sino desde la deliberación participativa para resolver los problemas comunes. También deberemos reestructurar las relaciones interpersonales en la familia, reconociendo la paridad de género y las nuevas formas de afinidad electiva. Y habremos de rehacer por igual nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza, ya no desde la idea de “recursos” aprovechables para la vida, sino desde la co-pertenencia y el respeto a la Madre Tierra.

Para los jesuitas en México la reconstrucción del tejido social es una apuesta por la paz, porque la paz es el resultado de la reconstrucción de los vínculos sociales y de la creación de condiciones estructurales, culturales y ambientales para la buena convivencia. X

Fuentes documentales

- Aguayo Quezada, Sergio, “Seguridad nacional y derechos humanos en México” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. 41, N° 170, 1997, pp. 79-96.
- Alcalá, Manuel, “La dimensión de Arrupe” en La Bella, Gianni (Ed.), *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús: Nuevas aportaciones a su biografía*, Ediciones Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 2007, pp. 913-956.
- Alonso, Jorge, “Una revisión somera de los movimientos sociales mexicanos” en *Nodo 50. Contrainformación en la Red*, Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, 1/II/2012, en <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1343> Consultado 3/VI/2013.
- Antoncich, Ricardo, “Materiales para una historia del sector de apostolado social de la Compañía de Jesús en América Latina (1950-

- 2000)” en *Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina*, 2010, en <http://www.cpalsj.org> Consultado 31/V/2017.
- *Apostolado Social: Sector y Dimensión Apostólica*, Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, Río de Janeiro, 2003.
- Arriaga Valenzuela, Luis, *Contributions of the Jesuits to Human Rights in Mexico: A Case Study of Center Miguel Agustin Pro Juarez*, tesis de Doctorado en Educación realizada en Loyola Marymount University, Los Ángeles, 2016.
- Arrupe, Pedro, “La famosa carta del Padre Arrupe” en *Revista Conservadora*, Publicidad de Nicaragua, Managua, vol. 16, N° 78, marzo de 1967, pp. 65–68.
- Arzubalde, Santiago, Corella, Jesús y García-Lomas, Juan Manuel (Eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús: introducción y notas para su lectura*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 1993.
- Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929–1982*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.
- Campbell-Johnston, Michael, “Una breve historia” en *Promotio Iustitiae*, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología/Curia General de la Compañía de Jesús, N° 66, 1997, pp. 8–14.
- Castillo Murillo, David Benjamín, *A la extrema derecha del conservadurismo mexicano: El caso de Salvador Abascal y Salvador Borrego*, tesis de Doctorado en Historiografía realizada en la Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco, México, 2012.
- Ceballos Ramírez, Manuel, “El sindicalismo católico en México 1919–1931” en Falcón, Romana (Coord.), *Lecturas de historia mexicana, actores políticos y desajustes sociales*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 256–308.
- “Los jesuitas en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900–1925)” en Sigaut, Nelly (Ed.), *La Iglesia católica en México*, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación, Zamora, 1997.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, *El Centro Prodh*, en <http://www.centroprodh.org.mx> Consultado 10/VI/2017.

- Compañía de Jesús, *Proyecto Apostólico*, Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, México, 2011.
- *Proyecto Común de Provincia*, s/e, México, 1988. Documento de uso interno.
- *Proyecto Común de Provincia*, Universidad Iberoamericana, México, 1990.
- Concha Malo, Miguel, “El Ronco Robles” en *La Jornada*, Desarrollo de Medios, México, 9 de enero de 2010.
- Concha Malo, Miguel, González Gari, Óscar, Salas, Lino *et al.*, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, Siglo XXI, México, 1986.
- Congregación General 31 de la Compañía de Jesús (*Documentos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Hechos y dichos, Zaragoza, 1966.
- Congregación General 32 de la Compañía de Jesús (*Decretos y documentos anejos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Razón y fe, Madrid, 1975.
- Congregación General 33 de la Compañía de Jesús (*Decretos y documentos anejos*), *ad usum NN. tantum cum permissu superiorum*, Mensajero, Vizcaya, 1983.
- Congregación General 34 de la Compañía Jesús (*15a. desde la restauración de la Compañía*), *ad usum NN tantum*, Curia General de la Compañía de Jesús, Mensajero–Sal Terrae, Roma, 1995.
- Congregación General 35 de la Compañía de Jesús, *Ad usum NN tantum*, Mensajero/Sal Terrae, Roma/Bilbao/Cantabria, 2008.
- Congregación General 36 de la Compañía de Jesús, *Ad usum NN tantum*, Curia del Prepósito General de la Compañía de Jesús, Roma, 2016.
- Consejo Episcopal Latinoamericano, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Documentos Finales de Medellín*, Medellín, 1968, en https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf Consultado 2/III/2021.

- *Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, 1979, en https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf Consultado 2/III/2021.
- Constituciones de la Compañía de Jesús. Normas Complementarias*, Mensajero/Sal Terrae, Roma, 1995.
- Crispín Bernardo, María Luisa y Ruiz Muñoz, María Mercedes, *Huellas de un caminar. Misión jesuita de Bachajón*, Universidad Iberoamericana, México, 2010.
- Darío Carrero, Ángel, “Cuarenta años de la Teología de la Liberación. Entrevista con Gustavo Gutiérrez” en *La Jornada*, Desarrollo de Medios, México, 14/IX/2008, N° 706, *La Jornada Semanal*.
- De la Rosa, Martín, “La Iglesia católica en México. Del Vaticano II a la CELAM III (1965- 1979)” en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era, México, N° 19, enero/marzo de 1979, pp. 88-104.
- Del Valle, Luis, “Teología de la liberación en México” en Blancarte, Roberto (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 230-265.
- *Siempre humano, siempre en proceso. Vol. II*, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispát/Centro de Reflexión Teológica/Formación Cultural y Educativa, Aguascalientes, 2011.
- Ellacuría, Ignacio, “Hacia una fundamentación del método teológico latinoamericano” en Ellacuría, Ignacio, *Escritos teológicos I*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 2000, pp. 187-218.
- “Pedro Arrupe, renovador de la vida religiosa” en Alcalá, Manuel, Bamberger, Stefan, Calvez, Yves *et al.*, *Pedro Arrupe. Así lo vieron*, Sal Terrae, Santander, 1986, pp. 141-171.
- Fernández, David, *La iglesia de los pobres en la mira del gobierno*, Universidad Centroamericana UCA, Managua, 1994, en <https://www.envio.org.ni/articulo/859> Consultado 08/IV/2020.
- Freire, Paolo, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México, 2005.

- González, Antonio, “Vigencia del ‘método teológico’ de la teología de la liberación” en *Sal Terrae*, Grupo de Comunicación Loyola, Bilbao, N° 983, octubre de 1995, pp. 667-675.
- González Candia, Jorge Atilano, *Estrategias de políticas públicas de seguridad, un análisis desde el enfoque comunitario*, tesis de Maestría en Ética Social y Desarrollo Humano realizada en la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2014.
- González Candia, Jorge Atilano y Mendoza Zárata, Gabriel (Coords.), *Reconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz*, Universidad Iberoamericana Puebla/Centro de Investigación y Acción Social, 2016.
- González, Fernando Manuel, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas” en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, México, N° 20, 2003, pp. 151-205.
- *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, Plaza y Valdés/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.
- Guerra Manzo, Enrique, “Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)” en *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, vol. 7, N° 14, julio/diciembre de 2005, pp. 42-73.
- Haber, Paul, “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo” en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. 71, N° 2, abril/junio de 2009, pp. 213-245.
- Hernández Navarro, Luis, “La utopía india de Ricardo Robles” en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, N° 167, mayo/junio de 2011, pp. 119-124.
- Illich, Iván, *Obras reunidas I*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

- Ivern, Francisco, “La carta sobre el análisis marxista” en La Bella, Gianni (Ed.), *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús: Nuevas aportaciones a su biografía*, Ediciones Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 2007, pp. 829–840.
- Kolvenbach, Peter-Hans, *Carta sobre el apostolado social*, Roma, 24 de enero de 2000. http://www.sjweb.info/sjs/documents/PHK_on_SC_esp.pdf Consultado 3/XII/2020
- La Bella, Gianni, “La crisis del cambio” en La Bella, Gianni (Ed.), *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús: Nuevas aportaciones a su biografía*, Ediciones Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, 2007, pp. 841–912.
- La Misión Jesuita de Bachajón en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, México*, s/l, Alboan, en http://www.alboan.org/javier2006/pdf_cs/transcripcion_mexico_mision_de_bachajon.pdf. Consultado 3/XII/2020
- León García, Ricardo y González Herrera, Carlos, *Civilizar o exterminar: tarahumaras y apaches en Chihuahua, Siglo XXI*/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000.
- León XIII, *Carta encíclica Rerum Novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, Ciudad del Vaticano, La Santa Sede/Librería Editrice Vaticana, en http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html Consultado 3/XII/2020.
- Loyola, Ignacio de, “Ejercicios Espirituales” en *San Ignacio de Loyola. Obras completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1991, pp. 221–305.
- Mendoza Zárate, Gabriel, “Teología de la liberación. Una teología de la realidad histórica” en *Christus*, Centro de Reflexión Teológica, México, año LXXIV, N° 770, 2009, pp. 45–50.
- *La fábrica de la crítica. Los trabajadores “subcontratados” de la industria electrónica en México*, Universidad Iberoamericana/

- ITESO/Centro de Investigación y Acción Social, México, 2017.
- Meyer, Jean, “Disidencia jesuita: entre la cruz y la espada” en *Nexos*, México, 1/XII/1981, en <https://www.nexos.com.mx/?p=3966> Consultado 2/III/2021.
- *La Cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado 1926–1929*, Siglo XXI, México, 2005.
- *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 2005.
- Miranda, Porfirio, “El evangelio según Meyer” en *Nexos*, México, 1 de febrero de 1982, en <https://www.nexos.com.mx/?p=4005> Consultado 14/V/2017.
- Moctezuma, Pedro, “El movimiento urbano popular mexicano” en *Nueva Antropología*, Asociación Nueva Antropología, A.C./Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. VI, N° 24, 1984, pp. 61-87.
- Peralta Varela, Carlos Armando y Fernández Romero, Paulina Itzel, *Reflexiones sobre los Foros de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita*, ITESO, Tlaquepaque, 2018.
- Puente de Guzmán, María Alicia, “Conveniencia, prudencia o equivocación. La iglesia en la revolución mexicana” en Puente Lutteroth, María Alicia (Ed.), *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, Jus/Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe, México, 1993, pp. 145-154.
- “Entre la sujeción y la autonomía. La iglesia en el movimiento cristero” en Puente Lutteroth, María Alicia (Ed.), *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, Jus/Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe, México, 1993, pp. 155-168.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, “Organizaciones populares y lucha política” en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era, México, enero/marzo de 1986, pp. 38-55.
- *El movimiento urbano popular en México*, Siglo XXI, México, 1986.

- Ramos Gómez-Pérez, Luis, “Los religiosos y la acción social en México: 1960-1990” en Blancarte, Roberto, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 266-301.
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, “Todos los Derechos para Todas y Todos”, *Acerca de la Red*, 2017, en <http://www.redtdt.org.mx/nosotros> Consultado 3/VI/2017.
- Reynoso, Víctor Manuel, “Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo” en Blancarte, Roberto, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 142-168.
- Secretariado del Apostolado Social/Curia General de la Compañía de Jesús, “Características del apostolado social de la Compañía de Jesús” en *Promotio Iustitiae*, 19 de marzo de 2004, en http://www.sjweb.info/sjs/documents/PJ_069_ESP.pdf Consultado 08/IV/2020.
- “El apostolado social en la Compañía de Jesús. Retos y situación” en *Promotio Iustitiae*, 25 de marzo de 2004, en http://www.sjweb.info/documents/sjs/pj/docs_pdf/PJ_080_ESP.pdf Consultado 08/IV/2020.
- Tamayo Flores-Alatorre, Sergio, “Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano” en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, México, vol. XVII, N° 50, mayo/agosto de 1999, pp. 499-518.